



**Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces
Maya Achí –ADIVIMA-**

Términos de Referencia

Título del puesto: Técnico/a facilitador/a de campo

Objetivo: Ejecutar acciones en las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, para el fortalecimiento de capacidad de incidencia y cohesión en la búsqueda del cumplimiento de las medidas de reparación por violaciones a derechos humanos, contenida en el acuerdo gubernativo 378-2014.

Líneas de comunicación y dependencia:

Reporta a:

- Coordinadora del área de organización comunitaria e incidencia política.

Coordina con:

- Coordinadora del área de organización comunitaria e incidencia política, sobre la ejecución de las actividades.
- Personal técnico del proyecto, para desarrollar acciones en equipo.
- Área de contabilidad de la organización en temas administrativo
- Dirigentes de las 33 comunidades aglutinada en COCAHICH, para coordinar acciones comunitarias.
- Empleados públicos, para coordinar acciones relacionada a la implementación de la política pública.

Participación en:

- Reuniones de coordinación con el equipo de trabajo del proyecto.
- Asambleas comunitarias.
- Talleres de formación comunitarias.
- Reuniones con autoridades de ADIVIMA
- Asambleas Generales de dirigente de las 33 comunidades.



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces



- Tareas asignadas por la coordinadora del área de organización comunitaria e incidencia política.

Principales funciones:

La o el técnico facilitador de campo tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Organizar la logística de las asambleas comunitarias y eventos específicos de las comunidades que fueron violentada sus derechos humanos por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.
2. Desarrollar talleres de formación o capacitación con dirigentes de las comunidades sobrevivientes.
3. Búsqueda de estrategias y capacitaciones a los sobrevivientes de las 33 comunidades, con equidad de género para generar liderazgo en el manejo y adecuada inversión de los recursos económicos, producto de las medidas de reparación.
4. Acompañamiento en la documentación y revisión de expedientes de los sobrevivientes de las 33 comunidades violentadas sus derechos humanos, para la reparación individual y colectiva, según requerimientos de las entidades estatales.
5. Convocar y organizar la logística de asambleas generales de las y los dirigentes de las 33 comunidades.
6. Elaboración de diagnóstico, socialización y validación de información para los proyectos de vida de las comunidades afectadas por el caso Chixoy.
7. Acompañar a las familias sobrevivientes en todo el proceso de implementación del Plan de Reparación para la fiscalización y garantizar la no revictimización.
8. Elaborar memoria de las actividades realizadas.
9. Elaborar solicitudes de recursos para las actividades y presentar las liquidaciones con sus documentos de soportes.
10. Elaboración de planes de trabajo semanales e informes de actividades mensuales.
11. Participar en las reuniones de coordinación de trabajo con la coordinadora del área de organización comunitaria e incidencia política.
12. Atender reuniones solicitadas por las autoridades inmediatas superiores.
13. Estrecha relación con las y los dirigentes de las comunidades.
14. Apoyar actividades institucionales.
15. Otras tareas acordes a la ejecución del proyecto o cuando la coordinadora le asigne.

Supervisión:

El puesto será supervisado por la coordinadora del área de organización comunitaria e incidencia política.

Duración del puesto:

El contrato inicia el 1 de febrero al 30 de septiembre de 2,023.



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces



Perfil académico y profesional:

- a. Título de nivel diversificado, con estudios universitarios en Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y de Administración.
- b. Preferentemente originario de las comunidades sobrevivientes de graves violaciones a derechos humanos
- c. Demostrar experiencia laboral en puesto similar, mínimo 1 año en organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos, organizaciones mayas indígenas y campesinas.
- d. Conocimiento sobre el proceso de implementación de la Política Pública de Reparación del caso Chixoy.
- e. Conocimiento mínimo en la legislación guatemalteca, tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos.
- f. Comprobar la habilidad para manejar programas de Windows y plataformas virtuales.
- g. Dominio del idioma maya de la región.
- h. Con licencia vigente de conducir automóvil y motocicletas.

Presentación de propuestas:

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrada debidamente identificada, en las oficinas de ADIVIMA, ubicada en la 7ma. Avenida 2-06, zona 2 de Rabinal, Baja Verapaz o bien al correo electrónico subdireccion@adivima.org.gt con copia a reivindicacion@adivima.org.gt, último día para presentar propuestas, será el viernes 27 de enero del 2,023 hasta las 17:00 horas.

La presentación de propuesta debe incluir:

1. Carta de interés y disponibilidad de tiempo
2. Antecedentes penales y policíacos.
3. Pretensión salarial.

Observación: se deberá acreditar los requisitos que se indica en el TdR, de lo contrario queda descalifica su participación.